

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**3820** *Real Decreto 151/2019, de 15 de marzo, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Jesús Lucrecio Fernández Delgado.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a propuesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de marzo de 2019,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía a don Jesús Lucrecio Fernández Delgado.

Dado en Madrid, el 15 de marzo de 2019.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,  
PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN